

Pina Polo, Francisco

Cicerón: triunfo y frustración de un Homo Novus

De Rebus Antiquis Año 2 N° 2, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Pina Polo, Francisco. “Cicerón : triunfo y frustración de un Homo Novus” [en línea], *De Rebus Antiquis*, 2 (2012).
Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ciceron-triunfo-frustracion-homo-novus.pdf>
[Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

SEMBLANZAS DEL MUNDO GRECORROMANO

CICERÓN: TRIUNFO Y FRUSTRACIÓN DE UN *HOMO NOVUS*

DR. FRANCISCO PINA POLO

Universidad de Zaragoza

frinpina@unizar.es

Marco Tulio Cicerón murió el día 7 de diciembre del año 43 a.C. Fue asesinado cerca de Cayeta, puerto del Tirreno próximo a Formias, localidad en la que poseía una finca en la que se había refugiado huyendo de los triunviros Antonio, Octaviano y Lépido que se habían convertido en los máximos gobernantes de Roma. Sus asesinos fueron soldados enviados a tal efecto por Marco Antonio¹, que había sido objeto en los meses anteriores de

* La bibliografía sobre Cicerón es extraordinariamente amplia. Para aligerar la lectura de este esbozo biográfico, he preferido prescindir de prolijas citas de libros y artículos modernos sobre el personaje, y aportar exclusivamente la referencia de pasajes significativos de la propia obra ciceroniana que ilustran las afirmaciones contenidas en el texto. A continuación se recoge una brevísima selección bibliográfica. Las biografías más recientes sobre Cicerón son las de TEMPEST, K., *Cicero: politics and persuasion in ancient Rome*. Londres-Nueva York: 2011; BRINGMANN, K., *Cicero*. Darmstadt: 2010; NARDUCCI, E., *Cicerone: la parola e la politica*. Roma: 2009; MURRELL, J., *Cicero and the Roman Republic*. Cambridge: 2008; PINA POLO, F., *Marco Tulio Cicerón*. Barcelona: 2005 (edición en alemán *Rom, das bin ich: Marcus Tullius Cicero, ein Leben*. Stuttgart: 2010); NARDUCCI, E., *Introduzione a Cicerone. Nuova edizione*. Roma-Bari: 2005 (¹1992); WILLIAMS, R., *Cicero the patriot*. Wauconda-Illinois: 2004; EVERITT, A., *Cicerón*. Barcelona: 2007 (*Cicero. A Turbulent Life*. Londres: 2001); y BAÑOS, J.M., *Cicerón*. Madrid: 2000. Siguen siendo interesantes, entre otras, las obras biográficas de RAWSON, E., *Cicero: A Portrait*. Londres: 1975; FUHRMANN, M., *Cicero und die römische Republik. Eine Biographie*. Munich-Zurich: 1989; y HABICHT, Chr., *Cicero der Politiker*. Munich: 1990. Otros trabajos de interés recientes sobre aspectos concretos relacionados con Cicerón: POWELL, J.G.F. – NORTH, J. A. (eds), *Cicero's Republic*. Londres: 2001; POWELL, J.G.F. (ed.), *Cicero the Philosopher: Twelve Papers*. Oxford: 2002 (¹1995); MAY, J.M. (ed.), *Brill's companion to Cicero: Oratory and Rhetoric*. Leiden: 2002; MARINONE, N., *Cronologia Ciceroniana*. Roma: 2004 (¹1997); NARDUCCI, E., *Cicerone e i suoi interpreti: Studi sull'opera e la fortuna*. Pisa: 2004; SALERNO, F. (ed.), *Cicerone e la politica: Atti del Convegno di diritto romano, Arpino, 29 gennaio 2004*. Nápoles: 2004; NARDUCCI, E. (ed.), *Cicerone tra antichi e moderni: Atti del IV Symposium Ciceronianum Arpinas, Arpino, 9 maggio 2003*. Florencia: 2004; POWELL, J. – PATERSON, J. (eds.), *Cicero the advocate*. Oxford: 2004; FANTHAM, E., *The Roman world of Cicero's De oratore*. Oxford: 2004; DUGAN, J., *Making a new man. Ciceronian self-fashioning in the rhetorical Works*. Oxford: 2005; LINTOTT, A.W., *Cicero as evidence: A historian's companion*. Oxford: 2008; VAN DER BLOM, H., *Cicero's role models: the political strategy of a newcomer*. Oxford: 2010.

¹ PLUT., *Cic.*, 48-49.

descalificaciones personales y durísimos ataques políticos por parte de Cicerón. Los triunviros habían decidido unir sus fuerzas para hacerse con el poder a finales de octubre, en una reunión habida cerca de Bononia, y su acuerdo se plasmó en la ley hecha aprobar por el tribuno de la plebe Publio Titio el día 27 de noviembre, que les convertía en *triumviri rei publicae constituendae*, dotados de *imperium* consular durante los próximos cinco años². Como había hecho el dictador Sila casi cuarenta años antes, una de sus primeras decisiones fue promulgar una lista de proscritos, con el fin de eliminar a todos aquellos que consideraban sus enemigos políticos. Entre ellos se encontraba de manera destacada Cicerón y su familia. De hecho, su hermano menor Quinto fue asimismo asesinado apenas unos días antes que Marco. Para ambos la única esperanza de salvar la vida era huir de Italia, pero ninguno de los dos lo logró.

Cicerón no sólo murió como proscrito en la *res publica* que él había querido preservar según sus principios ideológicos, sino que además su cuerpo fue desmembrado para llevar a Antonio una prueba de que la sentencia de muerte implícita en la lista de proscripciones se había cumplido. La cabeza y las manos – o sólo una de ellas, la derecha, según otras fuentes – del conspicuo orador fueron transportadas a Roma y entregadas a Antonio, quien las mostró ante el pueblo desde los Rostra³. De este modo, en lugar de recibir desde la tribuna de oradores la habitual *laudatio funebris* que era pronunciada en honor de los romanos ilustres que fallecían, el último adiós público de Cicerón consistió en la impúdica exhibición de sus despojos por parte de su último gran adversario, Antonio, en la tribuna de oradores que había sido hecha construir recientemente en el extremo occidental del Foro por aquel a quien él consideró un tirano, Julio César. Cicerón, quien se decía salvador de Roma desde su consulado, que había llegado a ser entonces proclamado por el senado *pater patriae*, difícilmente hubiera podido imaginar un destino más cruel, ingrato y brutal para sí mismo, que se consideraba por encima de todo – y de todos sus contemporáneos – un patriota romano.

² APP., *b.c.*, IV 7; CASS.DIO XLVII 2,1-2.

³ SEN., *Suas.*, VI 21; CASS.DIO, XLVII 8,3-4.

Y sin embargo, aunque nacido ciudadano romano de pleno derecho, Cicerón no vino al mundo en la misma Roma, sino en el *municipium* de Arpino, a unos ciento veinte kilómetros al sudeste de la *Urbs*, el día 3 de enero del año 106 a.C. Siempre consideró que Roma era su patria, pero, al mismo tiempo, nunca renegó de su condición de arpinate y mantuvo siempre una relación afectiva y económica con su ciudad natal⁴. Su familia pertenecía a la aristocracia de Arpino y su padre, un *eques*, era un destacado propietario de tierras. Deseoso de proporcionar a sus hijos la mejor formación posible con vistas a una futura carrera política, tanto Marco como su hermano Quinto fueron enviados a finales de los años 90 a Roma. Allí fueron amparados por Lucio Licinio Craso, uno de los senadores con mayor *auctoritas* del momento, que había sido cónsul en el año 95 y que fue censor en el 92. En su casa, junto con otros jóvenes pertenecientes a las mejores familias de la *Urbs*, recibieron una esmerada educación en las disciplinas de la retórica y de la filosofía, tanto en latín como en griego⁵. Cicerón siempre reconoció su deuda intelectual – y probablemente ideológica – con su *patronus*, y su admiración por él se plasmó en el diálogo *De oratore*, en el que le otorgó el papel más destacado.

Quien deseara llegar a ser alguien en la vida pública debía completar su formación accediendo a otras materias de conocimiento, entre ellas, de manera destacada, los rudimentos del derecho. En este terreno, el maestro de Cicerón fue el anciano augur Quinto Mucio Escévola, eminente jurista que había sido cónsul en el año 117. Entre los pupilos de Escévola se encontraba Tito Pomponio, más conocido con el sobrenombre de Ático por su posterior estancia en Atenas. Este hecho fue decisivo en la vida de Cicerón, puesto que Ático se habría de convertir, no sólo en su mejor amigo, sino también en su consejero, gestor económico y editor de sus obras literarias⁶. Por otra parte, su abundante intercambio epistolar,

⁴ Cic., *leg.*, II 3-5.

⁵ Cic., *de orat.*, II 2.

⁶ Cicerón dejó patente en diversas ocasiones su admiración por su amigo, e incluso una cierta dependencia emocional respecto a él. Véase por ejemplo Cic., *Att.*, I 17,5-6.

en gran medida conservado hasta nuestros días, constituye una preciosa fuente de conocimiento de la vida y de los sentimientos de Cicerón.

El proceso educativo del Arpinate se vio interrumpido por el estallido del *Bellum Sociale*. Aunque nunca mostró interés personal por la vida militar, al joven Cicerón, dadas las circunstancias excepcionales en las que se encontraba el Estado romano enfrentado a la mayor parte de sus aliados itálicos, no le quedó otro remedio que incorporarse como jinete en el año 89 a las legiones que combatían en el frente septentrional, en la región del Piceno, al mando del cónsul Pompeyo Estrabón, en cuyo estado mayor se integró, pero en el que debió de desempeñar un papel secundario. Una vez vencidos los rebeldes en el norte de Italia, Cicerón se unió brevemente a las tropas que, comandadas por Sila, combatían en Campania contra los pugnaces samnitas. Ésta fue toda la experiencia militar acumulada por Cicerón hasta que casi cuarenta años después se vio obligado a asumir el gobierno provincial de Cilicia.

Acabada la guerra, el Arpinate retomó el cuidadoso aprendizaje de las materias básicas para quien, como él, ambicionaba llegar a tener protagonismo público en Roma. Recibió lecciones de Apolonio Molón de Rodas, famoso maestro de retórica que visitó la *Urbs* en el año 87. Obviamente, impartía su enseñanza en griego, lo cual indica el excelente dominio que Cicerón tenía ya entonces de esta lengua, que utilizaba tanto como el latín en sus ejercicios oratorios⁷. Incluso llevó a cabo durante los años ochenta traducciones a la lengua latina de obras de Platón, Jenofonte y Arato. Siguió profundizando en el conocimiento del derecho, ahora como discípulo de Escévola el pontífice, primo del augur del mismo nombre y, como él, experto jurista. Y descubrió la filosofía gracias a Filón de Larisa, el director de la Academia ateniense, quien, como otros intelectuales griegos, había llegado a Roma huyendo del expansionismo de

⁷ CIC., *Brut.*, 310.

Mitrídates⁸. Filón influyó en el pensamiento ciceroniano, pero sobre todo inculcó a Cicerón la idea – que ya nunca abandonó – de que un buen orador no podía conformarse con un correcto dominio de la retórica, sino que debía ser asimismo un aceptable filósofo.

Con este bagaje el Arpinate, como era usual entre los jóvenes aprendices de hombres públicos, se atrevió a comparecer en los tribunales. Lo hizo como abogado defensor, primero representando en un pleito civil a un tal Quincio, poco después defendiendo a Sexto Roscio, acusado del asesinato de su padre. Este último proceso tenía peligrosas implicaciones políticas, puesto que en él lo que estaba en juego en última instancia era la propiedad del difunto, incluido *a posteriori* en la lista de proscritos emitida por Sila tras su acceso al poder. A ella aspiraba Crisógono, un liberto próximo a Sila, quien había dejado de ser dictador, pero que era en el año 80 cónsul y, por supuesto, el hombre fuerte en Roma. Cicerón se cuidó en su discurso de no atacar directamente a Sila, pero sí descalificó el uso de las proscripciones para obtener fraudulentamente bienes de otras personas⁹, un ataque contra el inviolable derecho a la propiedad privada que constituyó siempre un elemento central en su pensamiento. Cicerón ganó el juicio, lo cual, gracias a la repercusión pública del proceso, lo convirtió inmediatamente en un célebre abogado.

Sin embargo, ése fue el momento elegido para realizar una gira por el Mediterráneo oriental, acompañado por su hermano Quinto y por otros jóvenes aristócratas. Entre los años 79 y 77, Cicerón estuvo en Atenas, Delfos, Corinto, Esparta, Mileto, Esmirna y Rodas, se inició en los misterios de Eleusis, estudió con filósofos y retóricos griegos, mezclando el aprendizaje con la visita emocionada a lugares llenos de historia¹⁰. Cuando regresó contrajo matrimonio

⁸ Cic., *Brut.*, 306. Cicerón no se conformó con acceder a la doctrina de Filón, un escéptico posibilista en la línea de Carneades, sino que estudió asimismo el epicureísmo con Fedro, a Aristóteles con Estaseas, y el estoicismo con Diódoto, adquiriendo así un conocimiento básico de las principales escuelas griegas de pensamiento (cf. Cic., *nat.deor.*, I 6).

⁹ Cic., *Rosc.*, 137-138.

¹⁰ Cic., *fin.*, V 4.

con Terencia, que pertenecía a una importante familia de la aristocracia romana. El matrimonio señalizaba la inclusión del Arpinate en la élite de Roma, al tiempo que, con la sustanciosa dote que Terencia aportaba, cimentaba su ya por entonces sólida posición económica.

Con treinta años, la edad mínima requerida para acceder a una magistratura, Cicerón estaba preparado para iniciar su carrera política. Fue elegido cuestor para el año 75 y le correspondió como tal la administración de la parte occidental de la provincia de Sicilia, donde permaneció durante todo el tiempo que ocupó su cargo. El desempeño de la cuestura le permitió convertirse en senador a su vuelta a Roma. El siguiente paso dentro del *cursus honorum* era, o bien el tribunado de la plebe, o bien la edilidad. Cicerón prefirió esta última magistratura, posiblemente porque el tribunado podía entrañar mayores riesgos políticos, justo en el momento en que acababa de recuperar sus plenas funciones tras los importantes recortes que había sufrido durante la dictadura silana. En julio del año 70 fue elegido edil, cargo en el que pasó prácticamente inadvertido. En esa misma época estaba consagrado a su objetivo de lograr la condena judicial de Verres, ex gobernador de Sicilia acusado de expolio por los sicilianos ante la *quaestio repetundum*.

Excepcionalmente, Cicerón actuó como acusador en este proceso, que habría de reportarle una considerable notoriedad en la sociedad romana, no sólo por la alta condición social del acusado, sino también por el prestigio de los abogados que intervinieron en el litigio, puesto que el defensor de Verres fue Hortensio, el más ilustre de los oradores romanos en esa época, quien además había sido elegido cónsul para el año 69. Se trataba, por lo tanto, de un duelo entre un orador emergente y el más famoso que, además, eran magistrados electos, lo cual proporcionaba una enorme dimensión política al juicio. Cicerón se desplazó a Sicilia, acumuló pruebas contra el acusado y con ellas compuso un discurso en el que presentó a Verres como un horrendo criminal. Las acusaciones, sustentadas por numerosos testigos, dejaron sin respuesta a Hortensio, que renunció incluso a

intervenir. Verres fue condenado, aunque ya antes había preferido marchar al exilio. Su triunfo sobre el gran Hortensio convirtió al Arpinate definitivamente en un orador famoso y en un individuo popular.

Durante los años siguientes, Cicerón siguió interviniendo como abogado en los tribunales, al tiempo que preparaba su candidatura a la pretura. Fue efectivamente elegido pretor para el año 66, y como tal fue nombrado responsable del tribunal encargado de juzgar los casos de extorsión. No hay constancia de que existieran procesos judiciales relevantes durante su mandato, de modo que su pretura hubiera pasado desapercibida históricamente de no haber coincidido con la propuesta del tribuno Manilio para otorgar a Cneo Pompeyo un mando militar extraordinario. En los años setenta, Pompeyo había sido el fiel ejecutor de la política senatorial, reprimiendo en Italia la rebelión de Lépido y en Hispania la de Sertorio, además de contribuir a acabar con la revuelta servil dirigida por Espartaco. En el año 67 había terminado en apenas unos meses con el problema endémico de los piratas en el Mediterráneo, y ahora Manilio planteaba la concesión a Pompeyo durante varios años de un mando extraordinario para culminar por fin la guerra contra Mitrídates, un conflicto que duraba ya veinte años y que provocaba inestabilidad en una región tan importante para Roma desde el punto de vista económico.

A pesar de la eficacia que Pompeyo había mostrado en la resolución de todas las tareas que se le habían encomendado, muchos en Roma desconfiaban del excesivo poder que una sola persona estaba acumulando, un peligro para el régimen aristocrático que encarnaba la República romana. Eso llevó a políticos como Catulo y Hortensio a pronunciarse contra la *rogatio Manilia*, mientras otros la defendían. Entre estos últimos se encontraba Cicerón, que pronunció desde los Rostra un discurso a favor de la iniciativa legislativa del tribuno, el primero que el Arpinate pronunciaba ante el pueblo en una *contio*. El entonces pretor defendió en primer lugar la necesidad de poner fin a la guerra contra Mitrídates por los daños

económicos que causaba tanto al Estado como a los particulares¹¹, para abogar a continuación por el nombramiento de un *imperator* capaz de cumplir con esa misión, considerando a Pompeyo como el único realmente capacitado para ello, tanto por sus virtudes como militar, como por sus cualidades morales¹². Sin duda Cicerón era sincero en sus argumentaciones, pero en su encendida alabanza de Pompeyo – con quien hasta entonces había tenido escasos contactos – hay que ver asimismo un cierto oportunismo político. Dos años más tarde podría presentarse a las elecciones consulares, su gran objetivo vital, y para triunfar en ellas podía ser fundamental contar con el apoyo de Pompeyo, tanto como podía resultar fatal su enemistad. Por otra parte, cuando Cicerón intervino en la tribuna de oradores era ya evidente que la *rogatio Manilia* iba a ser aprobada con toda probabilidad, de modo que oponerse a ella hubiera significado enfrentarse peligrosamente a la voluntad popular. Estas circunstancias explican el pragmatismo del Arpinate, sabedor de la discutible constitucionalidad de los mandos militares extraordinarios en manos de *imperatores* carismáticos, que sin embargo justificó entonces como necesarios en tiempos de guerra¹³, aunque sus escritos posteriores proporcionan indicios de que se arrepintió de haber apoyado una ley que consolidaba prácticas contrarias al *mos maiorum* que contribuyeron poderosamente a la disolución final del régimen republicano y a su sustitución por un gobierno unipersonal. La propuesta de Manilio fue en cualquier caso aprobada, y Pompeyo cumplió con las expectativas venciendo a Mitrídates, que se suicidó, y reorganizando el Oriente romano.

Desde el momento en que finalizó su año como pretor, Cicerón se puso a preparar su asalto al consulado. Durante dos años vivió en constante campaña electoral, intentando reunir los máximos apoyos posibles, para lo cual incluso hizo regresar a Roma a Ático, para que le ayudara a ganar el favor de los *equites*, entre los que su amigo contaba con una cierta influencia. El día 29 de julio del año 64

¹¹ Cic., *imp. Cn. Pomp.*, 6.

¹² Cic., *imp. Cn. Pomp.*, 29-31.

¹³ Cic., *imp. Cn. Pomp.*, 60.

tuvieron lugar las elecciones en los *comitia centuriata*. En ellas Cicerón fue elegido *suo anno* con el mayor número de votos, junto con Antonio Híbrida, y por delante de todos los demás candidatos, entre los que se encontraba Catilina. Se trataba de un enorme triunfo, mucho más si se tiene en cuenta que Cicerón era un *homo novus*, un advenedizo procedente de una pequeña ciudad de Italia y perteneciente a una familia sin ninguna tradición ni presencia en Roma hasta entonces, y que cada vez era más excepcional que alguien con esas características alcanzara la máxima magistratura del Estado romano.

El ejercicio del consulado convirtió a Cicerón y a su familia en miembro de hecho de la *nobilitas*, si bien a lo largo de su vida se encontró en ocasiones con la falta de reconocimiento de algunos miembros de las más conspicuas familias de la aristocracia romana, que no le perdonaban su falta de pedigrí. A ellos se enfrentó siempre considerándose uno de sus iguales, y destacando el hecho de haber alcanzado el consulado exclusivamente por sus virtudes personales, y no por las de sus antepasados, o por las riquezas y clientelas de las que gozaban los *nobiles* desde el momento de su nacimiento. En algunos de sus discursos y cartas se evidencia un cierto complejo de inferioridad, la frustración de quien se consideraba maltratado por quienes no eran mejores y no habían contraído tantos méritos como él, pero también la arrogante satisfacción de quien, sin poseer *imagines* de ilustres antepasados, se había hecho a sí mismo hasta alcanzar la gloria del poder¹⁴. No sorprende por ello que comenzara su primer discurso ante el pueblo tras tomar posesión del consulado resaltando su condición de *homo novus* y el carácter excepcional de su elección¹⁵, como lo haría con frecuencia en lo

¹⁴ Especialmente característico del sentir de un *homo novus* es el comienzo del discurso que Cicerón pronunció en el año 55 contra Calpurnio Pisón, en el que acusó a éste de haber ocupado las magistraturas exclusivamente por la fama de sus antepasados, mientras que el pueblo le eligió a él sucesivamente cuestor, edil, pretor y cónsul por su talento y por sus hechos (Cic., *Pis.*, 1-3). Véase en el mismo sentido la carta dirigida a Apio Claudio Pulcro en el año 50 (Cic., *fam.*, III 7,5), o la respuesta airada a Manlio Torcuato en el juicio celebrado contra Publio Sila en el año 62 (Cic., *Sull.*, 23).

¹⁵ Cic., *leg. agr.*, II 1-4. Cf. asimismo *leg. agr.*, II 100.

sucesivo, convirtiendo lo que era de partida un elemento de inferioridad política ante la aristocracia tradicional en un símbolo de su éxito social.

El consulado de Cicerón en el año 63 había de ser su año triunfal, y así lo vio siempre su protagonista, que trató de presentarse a sí mismo desde entonces como valeroso salvador de Roma, héroe de la libertad y defensor de la concordia entre los ciudadanos romanos. Sus discursos consulares fueron recopilados y publicados tres años después, y constituyen una interesante fuente de información sobre lo sucedido, aunque obviamente poco objetiva. Sin duda la tardía publicación debió de implicar la introducción de correcciones de estilo, pero probablemente también cambios en su contenido, con el fin de presentar una Roma en peligro a la que sólo la decidida acción de su cónsul pudo salvar de la ruina y de la destrucción¹⁶.

En los primeros días de enero, por lo tanto desde el mismo momento en que tomó posesión de su cargo, el Arpinate se opuso frontalmente a la *rogatio agraria* presentada por el tribuno de la plebe Rulo. El proyecto de ley era uno más de los que, desde los tribunados de Tiberio y Cayo Graco, habían intentado aliviar los problemas del pequeño campesinado romano-itálico, en buena medida condenado a perder sus tierras por la competencia de los grandes propietarios absentistas que, como el propio Cicerón, preferían usar esclavos como mano de obra permanente en sus fincas. Eso condenaba a muchos campesinos a abandonar su domicilio y a emigrar a las ciudades en busca de un nuevo medio de vida. En el año 63, ese problema general de la sociedad itálica, que se venía agravando desde el siglo II, era complementado por un problema concreto e inmediato, el inminente regreso a Italia de los miles de soldados que habían luchado a las órdenes de Pompeyo en el Mediterráneo oriental, una parte de los cuales sin duda reclamarían de su general, y en última instancia del Estado romano, la entrega de tierras donde establecerse como recompensa por su servicio, como antes había

¹⁶ En su discurso contra Pisón, Cicerón hizo una síntesis autoelogiosa de sus actos como cónsul, en la que constantemente utiliza la primera persona y a través de la cual cabría concluir que él personalmente, y casi en solitario, había salvado la *res publica* (Cic., *Pis.*, 4-7).

sucedido con los soldados de Mario y Sila, y más tarde sucedería con los de los grandes *imperatores* del período. La *rogatio* de Rulo preveía la fundación en Italia de nuevas colonias, en las que habrían de ser asentados, tanto familias pertenecientes a la plebe urbana de Roma, como veteranos pompeyanos. Las tierras a tal efecto debían proceder, según el proyecto, de las zonas de Campania que todavía eran *ager publicus*, así como de aquellas explotaciones que sus actuales propietarios quisieran vender voluntariamente al Estado. El abundante dinero necesario para llevar a cabo el proceso debía obtenerse del botín de guerra recientemente obtenido en las guerras en Oriente, así como de la venta de propiedades estatales en diversas provincias del Imperio.

La propuesta era relativamente modesta en sus objetivos y evitaba la expropiación forzosa de las tierras de los grandes propietarios, pero la mayoría senatorial se opuso a ella como lo había hecho en todos los intentos anteriores de reforma agraria. Cicerón asumió de manera entusiasta el liderazgo de la oposición al proyecto de Rulo, contra el que pronunció cuatro discursos, tanto en la Curia como ante el pueblo. El cónsul obvió en todo momento el fondo de la cuestión, es decir, los problemas de supervivencia de una parte de la ciudadanía romana, cada vez más proletarizada, y se centró en descalificar políticamente la *rogatio*, argumentando por una parte que, desde el punto de vista económico, supondría para el Estado un gasto excesivo su puesta en práctica y una merma importante de ingresos a medio plazo¹⁷, y por otro lado que los *decemviri* que habían de obtener la tierra a repartir y determinar los beneficiarios de la reforma tendrían en sus manos un excesivo poder, lo que podía llevar en última instancia a la imposición de una tiranía¹⁸. Todo ello aderezado con palabras catastrofistas que pintaban dramáticamente una Roma en peligro, acosada por conjuras internas que amenazaban con derribar el orden establecido¹⁹, en lo que, retrospectivamente, parece ser un aviso previo de la conjura de Catilina que él más tarde reprimiría.

¹⁷ Cic., *leg. agr.*, I 3.

¹⁸ Cic., *leg. agr.*, II 15.

¹⁹ Cic., *leg. agr.*, I 26; II 8.

La *rogatio* de Rulo no salió adelante. Aparentemente fue retirada por el tribuno y ni siquiera llegó a ser votada, tal vez porque su promotor consideró que no contaba con suficientes apoyos, o por la amenaza de veto contra el proyecto formulada por otro tribuno de la plebe. Cicerón lo consideró un éxito personal, y fuera cual fuese el motivo de la retirada de la *rogatio* es evidente que lo sucedido fortalecía su liderazgo, aunque los desequilibrios estructurales en la sociedad itálica permanecieron, así como quedó sin solución la cuestión de la reinserción de los veteranos pompeyanos, que habría de tener una influencia decisiva en los años siguientes en la política romana. El Arpinate, coherente en este caso con el que fue siempre su pensamiento político, se situó al lado de los que él llamaba los *optimates* y frente a cualquier reforma que pusiera en peligro el orden establecido, los privilegios de las clases dirigentes y la propiedad privada, que consideraba un valor sagrado. A lo largo de toda su vida, Cicerón se presentó ante todo como un defensor a ultranza de la propiedad privada en tanto que principio básico de toda sociedad civilizada, y esta idea ocupó un papel central en su pensamiento, que prefiguraba en algunos aspectos las líneas básicas del liberalismo moderno. De hecho, la principal función del Estado, la que explicaría su origen y justificaría su existencia, debía ser la protección y conservación de la propiedad privada. En la concepción ciceroniana de la vida en comunidad, el Estado no era una especie de ente moral cuya principal función habría de ser la protección de los individuos, sino un organismo encargado ante todo de preservar los bienes que éstos fueran capaces de adquirir, siendo ése el fundamento de la libertad²⁰.

El Arpinate defendía que la división de cualquier sociedad entre ricos y pobres era algo natural. Esa desigualdad natural proporcionaba a cada cual un lugar en la sociedad, del que habían de derivarse distintos derechos y deberes que no debían ser modificados. La aceptación resignada de la posición social que correspondía a un individuo por su nacimiento debía ser el fundamento de la

²⁰ Cic., *off.*, II 73.

estabilidad de la comunidad y de la concordia entre sus miembros²¹. De acuerdo con estos principios básicos, la redistribución de la riqueza era para Cicerón una evidente violación de las leyes naturales. En lógica consecuencia, se opuso a cualquier medida política que tendiera a mitigar esa desigualdad, como los repartos subvencionados o gratuitos de cereales a gran escala entre la plebe de Roma, que consideraba un intervencionismo innecesario del Estado frente a la más deseable iniciativa privada, materializada mediante la beneficencia y la liberalidad paternalista a través de los tradicionales vínculos de patronazgo y clientela, cuya mera existencia partía ya de la conservación de la imprescindible jerarquía social. Consecuente con sus ideas, se opuso frontalmente durante toda su carrera política a cualquier intento de reforma agraria, que consideró una apropiación indebida de tierras que pertenecían a personas a las que, aunque fueran grandes terratenientes, no era justo que se les desposeyera para que fueran entregadas a otras que no disponían de bienes²².

Todavía en la primera mitad de su año consular, Cicerón hubo de usar toda su habilidad como abogado para defender al anciano senador Rabirio, acusado del asesinato del tribuno de la plebe Saturnino en el año 100, treinta y siete años atrás. La oposición de la mayoría senatorial a la pretensión de Saturnino de llevar adelante una serie de medidas de corte social – entre ellas una reforma agraria – había desembocado en la proclamación del denominado *senatus consultum ultimum*. La represión, dirigida por el entonces cónsul Cayo Mario, se había traducido en el asesinato de Saturnino y de muchos de sus seguidores. A Rabirio se le acusaba ahora de haber dado muerte al tribuno con sus propias manos, y en consecuencia se le imputaba un delito de *perduellio*, dada la *sacrosanctitas* de la que gozaba todo tribuno de la plebe en ejercicio. Se trataba claramente de una operación política, que cuestionaba la pretendida legitimidad del senado para

²¹ Cic., *off.*, I 21.

²² Cic., *off.*, II 78-79. En el año 60 se opuso igual que tres años antes a la *rogatio* agraria promovida por el tribuno Flavio para conceder tierras a los veteranos de Pompeyo, y se vanaglorió de ello en una carta a Ático, indicando que su objetivo no era otro que defender la propiedad privada, porque, afirma “éste es mi ejército, el de los terratenientes (*locupletes*)” (*Att.*, I 19,4).

adoptar medidas de excepción que suspendían *de facto* los derechos ciudadanos y que conducían inexorablemente a la muerte violenta de individuos considerados sediciosos por la mayoría senatorial, al tiempo que se reivindicaba por el contrario el derecho de todo ciudadano a un juicio ante los tribunales y la vigencia de la *provocatio*.

El *senatus consultum ultimum* había sido en las últimas décadas un importante instrumento de represión en manos del senado contra los políticos reformistas, aquéllos que Cicerón llamaba peyorativamente *populares*. Poner en cuestión la legalidad de tal procedimiento fue visto por la fracción más conservadora del senado como un ataque a su conducta en el pasado y como un peligro cara al futuro. La trascendencia política del proceso judicial queda evidenciada por el hecho de que de la defensa de Rabirio en el juicio se hicieran cargo Hortensio y el cónsul Cicerón. El acusado quedó definitivamente en libertad, no gracias a la elocuencia de tan ilustres oradores, sino mediante una estratagema legal que obligó a suspender los comicios que habían de determinar la culpabilidad o inocencia de Rabirio.

El discurso del Arpinate constituyó una encendida defensa del *senatus consultum ultimum*, y con él de la violencia de Estado como instrumento legítimo para la preservación del orden establecido. Rabirio no mató a Saturnino, afirma Cicerón, pero, aunque lo hubiera hecho, no merecería sino el reconocimiento de la ciudadanía romana por haber actuado como un patriota para salvar a la comunidad de un individuo peligroso para su convivencia, un enemigo público del pueblo romano²³. Esta solución final partía de la idea, presente en la obra y en la práctica política ciceronianas, de que los problemas de la República romana no eran tanto estructurales – institucionales, políticos o socioeconómicos –, como de personas, de tal manera que, si se extirpaban aquellos elementos dañinos para la comunidad, los problemas desaparecerían. En consecuencia, la violencia ejercida en nombre del Estado era legítima, pero la decisión de ejercerla debía quedar exclusivamente

²³ Cic., *Rab. perd.*, 3; 31; 34-35.

en manos del senado como institución, de los “hombres de bien” (*boni*), de “los mejores” (*optimates*), como garantes del orden establecido. Era una obligación de todo ciudadano coadyuvar a la preservación del orden político y social en Roma, por lo que no era reprochable, sino admirable, que uno de ellos, incluso un *privatus*, tomara las armas contra cualquier sedicioso que pusiera ese orden en peligro. Esos sediciosos eran asimilados automáticamente a tiranos encubiertos, destructores de Roma, mientras que quienes los aniquilaban se convertían en tiranicidas dignos de elogio, salvadores de Roma. Por eso, en sus escritos, el Arpinate hizo repetidamente una auténtica apología de lo que él entendía como tiranicidio. En definitiva, la tesis ciceroniana era que el crimen cometido en nombre del Estado no sólo era útil, sino necesario para defenderse de los enemigos de la comunidad, y que era un deber patriótico acabar con ellos como lo era participar en una guerra contra cualquier enemigo exterior²⁴. La seguridad del Estado debía primar por encima de todo, una idea sintetizada con sus propias palabras en la frase “*salus populi suprema lex esto*”²⁵.

Los últimos meses del consulado de Cicerón estuvieron dominados por la conjuración de Catilina, cuya represión habría de ser convertida por el Arpinate en el momento cumbre de su carrera política. Tras ser derrotado de nuevo en las elecciones consulares para el año 62, Catilina comenzó a preparar en Roma e Italia un auténtico golpe de Estado para hacerse con el poder, en colaboración con otros destacados hombres públicos, algunos de ellos magistrados en activo. Cicerón tuvo la habilidad de obtener informaciones que le mantuvieron al tanto de los preparativos de la conjuración y que le permitieron anticiparse a los hechos, logrando abortar la revuelta todavía en su fase inicial. Ya en septiembre había avisado en el senado de los movimientos catilinaros, pero hasta fines de octubre no pudo aportar pruebas concretas de que se estaba preparando una insurrección

²⁴ La justificación ciceroniana de la violencia se encuentra especialmente desarrollada en los discursos judiciales en defensa de sus amigos y aliados políticos Sestio y Milón, pronunciados respectivamente en los años 56 y 52. Cf. *Sest.*, 86; 92 *Mil.*, 9-10; 56; 79-80; 83.

²⁵ *Cic., leg.*, III 8.

en Etruria, que efectivamente estallarían pocos días después. La reacción del senado fue la promulgación del *senatus consultum ultimum*. Cicerón pronunció en las semanas siguientes sus cuatro *Catilinae*, en la Curia y en *contiones*, discursos en los que demonizó a Catilina – quien prefirió salir de la ciudad y unirse a los insurrectos en Etruria –, presentándolo como un ser abyecto lleno de vicios²⁶, un enemigo del pueblo de Roma que debía ser eliminado²⁷. Los conjurados que habían permanecido en la *Urbs* intentaron ganar para su causa a los embajadores de los galos alóbroges que se encontraban en aquel entonces en Roma, pero éstos prefirieron denunciar el hecho antes que implicarse en un espinoso asunto interno. Esta denuncia permitió al cónsul detener a los principales implicados y desarticular de este modo la conjura. Ante el pueblo, Cicerón se presentó a sí mismo como el único protagonista de los hechos, como el salvador de Roma guiado por los dioses inmortales²⁸.

Pero quedaba por resolver la cuestión de cuál sería el destino de los catilinae que permanecían bajo arresto, entre ellos el pretor Lentulo Sura. A tal efecto, el Arpinate convocó una sesión del senado el día 5 de diciembre. En ella se entabló un debate entre quienes como Silano y Catón, respectivamente cónsul y tribuno de la plebe electos, defendían la aplicación de la pena de muerte, y quienes, como César, pretor electo, condenaban políticamente a los conjurados, pero pidieron para ellos el exilio y la confiscación de bienes como pena alternativa. Cicerón no se pronunció abiertamente por una u otra opción, pero en su discurso abogó por un castigo severo y se preguntó si no era mejor afrontar las posibles críticas futuras por esa severidad que los reproches por no haber actuado diligentemente para salvar Roma²⁹. Los senadores votaron mayoritariamente a favor de la pena máxima, y Cicerón se apresuró a cumplir inmediatamente la

²⁶ CIC., *Cat.*, II 7. Cicerón presenta en su primera *Catilinaria* ante el pueblo la lucha contra Catilina como una guerra entre la honradez y la ignominia, entre la honestidad y el vicio, en definitiva, entre el bien, personificado por él mismo, y el mal, representado por los catilinae. En esa guerra, afirma, los dioses están sin duda de su lado (*Cat.*, II 25).

²⁷ CIC., *Cat.*, I 2; 4.

²⁸ CIC., *Cat.*, III 1-2.

²⁹ CIC., *Cat.*, IV 6; 12.

recomendación senatorial dirigiendo personalmente la ejecución de los catilinaros en la cárcel del Tuliano. Pocos meses después Antonio, el otro cónsul del año 63, acabó asimismo con la revuelta en Etruria, en un combate en el que murió Catilina.

El año triunfal del cónsul arpinate tocaba a su fin. Eufórico, Cicerón se consideraba a sí mismo un hombre providencial, el libertador de Roma³⁰, y desde entonces hasta el final de su vida llenó sus discursos y cartas de referencias a sus hazañas consulares. Como *consularis*, debía de gozar a partir de ese momento de la máxima *auctoritas* dentro del senado, y sin duda soñó con convertirse en la referencia política dentro de la sociedad romana. Sin embargo, la realidad le demostraría en los meses y años siguientes que su influencia y liderazgo no alcanzaban el nivel que creía merecer, y que el hecho que él había supuesto que le encumbraría, la represión de los catilinaros, iba a convertirse en una pesadilla e iba a significar a medio plazo un punto de inflexión negativo tanto en su carrera política como en su vida. Ya durante el año 62 el Arpinate hubo de hacer frente a los primeros ataques de sus adversarios políticos, que le acusaban de haber ejecutado a ciudadanos romanos sin juicio previo – el senado no podía actuar como un tribunal de justicia – y sin permitirles hacer uso del preceptivo derecho de *provocatio*, prefigurando las imputaciones que más tarde utilizaría contra él Clodio. Marginado desde su consulado del desempeño de otras magistraturas – ni siquiera llegó a presentar su candidatura a la censura –, y alejado voluntariamente de mandos militares extraordinarios, la presencia política de Cicerón fue menor de la que él esperaba y mucho menos decisiva que la de los grandes *imperatores* de los años cincuenta y cuarenta.

Con todo, el gran acontecimiento del año 62 para el Arpinate fue la adquisición, aun a costa de endeudarse fuertemente – según su testimonio pagó

³⁰ Cic., *Cat.*, IV 2. Incluso antes de que la conjuración catilinaria hubiera sido definitivamente aplastada, Cicerón se atrevió a parangonarse con Pompeyo y a postularse junto con él como los dos políticos más importantes de la Roma contemporánea, Pompeyo en la política exterior, el Arpinate en la interior (*Cat.*, III 26).

por ella tres millones y medio de sestercios³¹ –, de una lujosa vivienda que había pertenecido a Craso en la exclusiva colina del Palatino, en la que habitaban las mejores familias de la *Urbs*. Cicerón se mostró siempre orgulloso de vivir en el barrio más elegante y aristocrático de Roma. Pero el cambio de domicilio era algo más que una mera decisión doméstica, y de él debía hacerse una lectura política. Desde el lugar en que estaba ubicada la nueva casa se divisaba el centro monumental de la ciudad, pero el elemento decisivo en la elección hay que encontrarlo en la perspectiva opuesta: “Mi casa, pontífices, se encuentra a la vista de casi toda la ciudad”, afirma ufano Cicerón en su discurso ante los pontífices tras su regreso del exilio³². Ésa era la cuestión fundamental: la vivienda podía ser vista desde el Foro y casi desde cualquier sitio en Roma, de manera que constituía una exhibición de la dignidad alcanzada y pretendía ser el símbolo de la integración del advenedizo de Arpino dentro de la *nobilitas* romana. Años más tarde, a su regreso del exilio, Cicerón luchó por recuperar la casa que Clodio le había arrebatado, no sólo por una mera cuestión económica, sino sobre todo porque solamente su restitución simbolizaría la plena recuperación de su antigua posición en la sociedad romana.

Aunque no podía competir con las grandes fortunas de Roma, Cicerón era ya un notable terrateniente cuando adquirió su vivienda en el Palatino. Su riqueza se basó originalmente en la herencia recibida de su padre a comienzos de la década de los sesenta, consistente ante todo en tierras de cultivo en Arpino, que conservó e hizo cultivar hasta el final de su vida. De su progenitor heredó asimismo una casa en el populoso barrio romano de Carinas, en la zona del Esquilino, en la que Marco residió hasta el año 62, cuando la cedió a su hermano Quinto. Ya antes su situación económica se había visto considerablemente

³¹ Cic., *fam.*, V 6,2. Para hacer frente a su pago, Cicerón hubo de acudir a varios prestamistas, cuyos nombres son mencionados en una carta a Ático (*Att.*, I 12,1). Los préstamos de dinero entre miembros de las clases dirigentes romanas eran habituales y suponían una notable movilidad de capitales. La correspondencia ciceroniana permite conocer una veintena de prestamistas a los que en algún momento recurrió Cicerón, entre ellos el propio César, pero también un número semejante de personas a las que él mismo prestó dinero en metálico.

³² Cic., *dom.*, 100.

favorecida por el ventajoso matrimonio con Terencia, que aportó una sustanciosa dote en metálico³³, pero también bosques para la explotación maderera y tierras de pasto en Italia, así como *insulae* en el Aventino y en el Argileto, por las que percibía regularmente la renta correspondiente al alquiler de las viviendas. Sobre esa base, Cicerón fue poco a poco incrementando sus propiedades inmobiliarias, adquiriendo entre los años 68 y 45 diversas *villae* en el Lacio y en Campania, tanto en el interior como en la costa, en lugares fácilmente accesibles mediante las vías de comunicación. En los años sesenta, era propietario de fincas en Túscolo, Ancio, Pompeya y cerca de Formias. Desde entonces adquirió, o bien obtuvo por herencia, dominios en Cumas, Alba, Astura, Puteoli y Frusino, además de un segundo predio en Túscolo. Además de estas fincas, Cicerón fue adquiriendo paralelamente una serie de *deversoria*, casas más modestas ubicadas a lo largo de las vías que unían Roma con sus *villae*, lo que le permitía pernoctar en ellas de camino a su destino. Las situadas en Lanuvio, Minturnas y Sinuesa, junto a la vía Apia, podían servir de etapas en el viaje hacia sus propiedades de Campania. La de Anagnia estaba ubicada entre Roma y Arpino; la de Aquino entre esta ciudad y la costa tirrena.

En sus *villae* buscó refugio Cicerón con frecuencia y pasó largas temporadas en los últimos años de su vida. Eran en parte fincas de recreo de lujo³⁴, al menos algunas de ellas decoradas con obras de arte y provistas de bibliotecas – con la inestimable ayuda de Ático como proveedor de esculturas y libros³⁵ –, que facilitaban a su dueño la posibilidad de dedicarse al estudio. De hecho, algunas de sus últimas obras fueron escritas en el retiro de alguna de sus *villae*. Sin embargo, las casas de campo ciceronianas, como las del resto de la aristocracia romana de la época, eran ante todo haciendas dedicadas a la actividad agropecuaria, con una mano de obra permanente fundamentalmente servil – Cicerón pudo llegar a poseer más de un centenar de esclavos en los momentos de

³³ PLUTARCO (*Cic.*, 8) la cuantifica en ciento veinte mil dracmas.

³⁴ *Cic., Att.*, XII 9.

³⁵ *Cic., Att.*, IV 4a,1; IV 8,2

mayor esplendor económico –, y con una producción destinada al mercado que debió de constituir la principal fuente regular de ingresos para el Arpinate.

Junto con los beneficios de sus propiedades inmuebles, Cicerón dispuso de ingresos por otros conceptos, entre los que destacan las herencias recibidas de amigos, clientes y, probablemente, libertos, que pagaban así servicios prestados o la ayuda recibida en algún momento. Se tiene noticia de al menos una quincena de esos legados percibidos por el Arpinate, quien en el año 44 afirmó en una de sus *Filípicas* que había recibido a lo largo de su vida la imponente suma de veinte millones de sestercios en forma de herencias³⁶. Son conocidos los legados de Diódoto, el filósofo griego al que Cicerón albergó en su casa hasta que murió, que dejó a su benefactor cien mil sestercios, de su amigo Fufidio, como él terrateniente de Arpino y también negociante con intereses en Grecia, que le legó en su testamento una parte de sus bienes, y del médico Alexión, quizás un liberto de Cicerón, al que cedió toda su propiedad. Pero posiblemente la herencia más sustanciosa fue la de su amigo Cluvio, un rico banquero y hombre de negocios de Puteoli. En el verano del año 45, Cicerón recibió una parte muy importante de su legado, consistente en la antes mencionada finca en Puteoli y una cantidad de dinero indeterminada pero importante, así como una serie de *tabernae* de cuyo arrendamiento obtuvo considerables beneficios en los dos últimos años de su vida³⁷.

En definitiva, Cicerón no fue sólo un político y un intelectual, sino también un avisado inversor que fue capaz de construir una amplia red de intereses económicos y que disfrutó de una desahogada posición, que fue mejorando paulatinamente con el incremento de sus propiedades inmobiliarias, en paralelo al desarrollo de su carrera política y al acrecentamiento de sus amplias y privilegiadas relaciones sociales.

³⁶ Cic., *Phil.*, II 40.

³⁷ Cic., *Att.*, XIV 9,1; 10,3; 11,2.

Hacia el final del año 62, Pompeyo regresó a Roma tras pasar los últimos seis años en el Mediterráneo oriental. En los meses siguientes, la escena política se vio dominada por la pugna establecida entre el *imperator* y el senado. Pompeyo había esperado a su vuelta el reconocimiento social que se le debía como vencedor, y que éste se tradujera en la concesión de tierras a sus veteranos y en la aceptación sin discusión de todas las decisiones políticas y administrativas que había tomado a título personal para la reorganización de Oriente. A cambio se encontró con un senado fortalecido que había recuperado la iniciativa política y que no estaba dispuesto a aceptar la tutela de Pompeyo. La obstrucción constante de la mayoría senatorial impidió que se cumplieran los dos objetivos de Pompeyo, quien finalmente optó por sellar una alianza privada con dos de los personajes más importantes del momento, el magnate Craso y el emergente y ambicioso César, que, como parte del pacto, debía convertirse en cónsul para el año 59, con el fin de impulsar desde esa magistratura las medidas acordadas en beneficio de Craso y de Pompeyo.

Como en otros momentos clave de su vida, Cicerón se hizo dos preguntas sobre cuál debía ser su actitud ante el nuevo escenario político: ¿qué era lo mejor para Roma? ¿qué era lo mejor para él mismo?³⁸. Finalmente decidió mantenerse al margen y rechazó cualquier tipo de colaboración con los “triunviros”, una decisión que calmaba su conciencia y que le alineaba con los muchos miembros de la elite romana que veían con aprensión la imposición del poder fáctico de los tres, pero que implicaba el riesgo de enemistarse con Pompeyo y César, que hubieran esperado de él una respuesta más favorable. Con su repetido rechazo de las propuestas cesarianas, que le invitaba a acompañarle como legado a la Galia tras finalizar su consulado³⁹, el Arpinate había pretendido mantener su independencia y su integridad, pero había renunciado así a la protección de quienes ostentaban el poder en Roma; el resultado sería su aislamiento y, en última instancia, su exilio.

³⁸ Cic., *Att.*, II 3,3-4.

³⁹ Cic., *Att.*, II 18,3; II 19,5.

Desde hacía meses Publio Clodio, miembro de la familia patricia de los Claudios que se había convertido en plebeyo para poder ser elegido tribuno de la plebe, amenazaba constantemente a Cicerón con llevarle ante los tribunales por su actuación contra los catilinarios en el año 63⁴⁰. El Arpinate confiaba en contar con el apoyo de Pompeyo y de la mayor parte del senado, en el caso de que esas amenazas se tradujeran en una acusación formal, pero el peligro se acrecentó cuando Clodio fue elegido tribuno de la plebe para el año 58, lo que proporcionaba a su enemigo un soporte legal para tomar cualquier iniciativa legislativa. Como Cicerón había temido, Clodio presentó a finales de enero o comienzos de febrero una proposición – *lex de capite civis* – que renovaba una ley que había hecho aprobar Cayo Graco en el año 123, y que contemplaba el exilio como castigo para todo aquel magistrado que hiciera ejecutar a un ciudadano romano sin someterlo a un juicio previo. La propuesta clodiana se ajustaba completamente a la tradición jurídica romana, en tanto que reivindicaba el imperio de la ley por encima de la voluntad de un magistrado y remitía al derecho de *provocatio* de todo ciudadano, uno de los símbolos legales del régimen republicano romano frente a la tiranía. Obviamente no se trataba de una ley abstracta, sino que iba dirigida específicamente contra el uso abusivo del *senatus consultum ultimum* y contra su aplicación cinco años atrás, que se había traducido en las ejecuciones sumarias de los catilinarios. Era evidente para todos que la aprobación de la ley clodiana situaría en el punto de mira a Cicerón, el cónsul que había dirigido la represión contra los catilinarios. Sin embargo, el proyecto de Clodio no mencionaba en ningún momento a Cicerón, quien más tarde se lamentó amargamente de haberse dado por aludido de manera inmediata en lugar de haber ignorado la ley o, incluso, haberla aplaudido como respetuosa de la libertad republicana. Su reacción fue tácticamente errónea al exhibirse públicamente con vestimenta de luto como protesta contra la propuesta legislativa clodiana, e implorar apoyo a unos y a otros ante la supuesta agresión de Clodio contra él. De

⁴⁰ Cic., *Att.*, II 19,1; II 21,6.

este modo, el Arpinate facilitó al tribuno su estrategia desde el momento en que parecía reconocer implícitamente su culpabilidad.

En un primer momento, Cicerón contó con la solidaridad de una parte sustancial de la elite, tanto entre los *equites* como entre los senadores. Pero el apoyo total de los cónsules Pisón y Gabinio a Clodio, así como la complicidad de César y la indiferencia de Pompeyo, que prefirió ausentarse de Roma, hicieron ver al Arpinate que estaba prácticamente solo, que los *boni* le habían dado la espalda. Impotente para hacer frente a la situación en solitario, decidió no luchar más y abandonar Roma amparado en la oscuridad de la noche, mientras su familia permanecía en la ciudad. Al día siguiente, los comicios aprobaron la *rogatio* de Clodio. Poco después, el tribuno promulgó otra disposición, complementaria de la anterior, que declaraba expresamente a Cicerón fuera de la ley y confiscaba sus bienes. El mismo día, la casa del Arpinate en el Palatino fue incendiada y sus fincas en Túsculo y Formias saqueadas. Posteriormente Clodio consagró el solar de la vivienda ciceroniana del Palatino, e hizo erigir sobre él un altar dedicado a la diosa *Libertas*. Con ello, Clodio pretendía simbolizar que el “tirano” Cicerón había sido expulsado y que el lugar que habitaba en Roma había sido sustituido por la libertad republicana⁴¹.

Cicerón pasó en el exilio un total de dieciséis meses, primero en Tesalónica, más tarde en Dirraquio, en la costa adriática frente a Italia. Fue un período de amargura que tuvo un efecto devastador sobre su personalidad y del que nunca llegó a recuperarse totalmente. Durante su destierro, las cartas que con frecuencia escribió a Ático y a su hermano muestran a una persona profundamente

⁴¹ Con su acción, Clodio recuperaba una vieja tradición republicana, según la cual, las casas de Espurio Casio, Espurio Melio y Marco Manlio, tres políticos romanos de los siglos V y IV que fueron acusados de aspirar a imponer en Roma una tiranía, fueron destruidas para que no quedara nada visible, sólo el recuerdo del castigo. Más recientemente, también habían sido derruidas las viviendas de Marco Fulvio Flaco, amigo de Cayo Graco, y de Saturnino, contra quienes el senado había proclamado el estado de excepción en Roma. Cicerón, a su regreso del destierro, se defendería vehementemente contra una comparación que consideraba totalmente inaceptable, puesto que él no había hecho otra cosa que defender al Estado precisamente frente a quienes, los catilinarios, deseaban acabar con la República imponiendo una tiranía (Cic., *dom.*, 101-102).

deprimida⁴², destilando su odio hacia Clodio, pero también hacia quienes había confiado que le defenderían, oscilando entre su tendencia a culpabilizarse por haberse marchado de Roma precipitadamente en lugar de luchar hasta el final, y su necesidad de culpar de todos sus males a los demás, incluso a Ático, a quien reprochó en diversas ocasiones no haberle aconsejado convenientemente⁴³.

Con todo, lo cierto es que ya en la segunda mitad del año 58 hubo varios intentos para anular la ley clodiana o para autorizar la vuelta del exiliado, que no prosperaron a pesar de contar ahora con el respaldo de Pompeyo. La situación cambió en el momento en que Clodio dejó de ser tribuno de la plebe. Para entonces, se había creado ya un consenso favorable al regreso de Cicerón: Pompeyo lo apoyaba activamente en Roma, César lo había autorizado desde la Galia, la mayoría de tribunos del año 57 – en particular Milón y Sestio – eran favorables a su vuelta, y los dos cónsules electos habían afirmado que no pondrían impedimentos. Sin embargo, la ley comicial que autorizaba expresamente el retorno del Arpinate no fue aprobada hasta el día 4 de agosto de ese año 57. Un mes más tarde, Cicerón entraba de nuevo en Roma⁴⁴.

Era evidente que el exilio había supuesto un durísimo golpe para la imagen que Cicerón había ido creando de sí mismo durante dos décadas de vida pública, puesto que, en apenas cinco años, había pasado de ocupar la máxima magistratura del Estado a perder todos sus derechos ciudadanos. Por eso, a su regreso a Roma, se esforzó como primer objetivo por recuperar su dignidad perdida, su prestigio y su reputación. En el terreno práctico, esto había de suponer necesariamente que le fueran repuestos todos sus derechos cívicos y que le fuera devuelto su buen nombre en el senado y en la sociedad, pero también que le fuera restituida toda su

⁴² Especialmente dramática es la carta de despedida que escribió desde Brundisio a su esposa Terencia el día 30 de abril (*fam.*, XIV 4). Su estado de ánimo, próximo a la desesperación, le llevó a definirse como “una especie de imagen de un muerto viviente” (*Q.fr.*, I 3,1). Cf. *Att.*, III 7; III 8; III 10; III 13,2; III 15.

⁴³ *Cic.*, *Att.*, III 15,4.

⁴⁴ Su viaje desde Brundisio hasta Roma a través de Italia es narrado por Cicerón como si se tratara del desfile propio de un *triumphator* (*Att.*, IV 1,4-5; *Sest.*, 131).

hacienda confiscada⁴⁵. La ley del 4 de agosto que suspendía el exilio también decretaba la devolución a Cicerón de todas sus propiedades, además de una indemnización por los daños sufridos. Esto resolvía en principio la cuestión económica, pero existía un problema jurídico-religioso con la vivienda del Palatino, desde el momento en que Clodio había hecho construir un altar a *Libertas*. En consecuencia, ese espacio pertenecía a los dioses y no podía sin más volver a ser ocupado para usos profanos por su antiguo propietario. El senado resolvió llevar la cuestión ante el colegio de los pontífices, los únicos capacitados para dilucidar si la consagración había sido llevada a cabo de acuerdo con las normas que regían tal tipo de ceremonias. Ante los sacerdotes Cicerón argumentó que la consagración de su casa era ilegítima y legalmente nula⁴⁶. Los pontífices aceptaron sus tesis y resolvieron invalidar todo el procedimiento⁴⁷. A continuación, el senado decretó que Cicerón podía reedificar su vivienda en el Palatino, para lo cual contó con dos millones de sestercios entregados por el Estado romano como indemnización, cantidad que había de unirse a otra compensación otorgada para la rehabilitación de sus fincas en Túsculo y Formias, también dañadas durante su ausencia⁴⁸. Con todo, la cantidad fue menor de lo que esperaba recibir Cicerón, al parecer acuciado por problemas financieros causados por su exilio.

Recuperados sus derechos ciudadanos, resuelta la cuestión económica y repuesta su *dignitas*, Cicerón se dedicó complementariamente en los años siguientes a dos tareas que tenían un gran interés personal para él. Por un lado, buscó la venganza de quien había promovido su exilio, Clodio, y de quienes lo habían amparado o no habían hecho nada para impedirlo, en particular los cónsules del año 58, Pisón y Gabinio. Y lo hizo mediante su descalificación, tanto política como personal, en discursos pronunciados ante los tribunales o en el

⁴⁵ Cic., *Att.*, IV 1,3.

⁴⁶ Cic., *dom.*, 118; 127-128; 138-140.

⁴⁷ Cic., *Att.*, IV 2,3.

⁴⁸ Cic., *Att.*, IV 2,5-6.

senado, aunque significativamente rara vez ante el pueblo. De ellos consiguió crear para la posteridad una imagen de depravación y corrupción⁴⁹. Por otro lado, se esforzó por reconstruir la historia de su destierro según sus intereses, convirtiendo su marcha de Roma en un sacrificio consciente realizado para salvar por segunda vez la *res publica*, como ya lo había hecho durante su consulado. La que él mismo había calificado como “vergonzosísima” huida de la ciudad se había convertido en la posterior versión ciceroniana en una meditada decisión con la que había evitado un baño de sangre y una guerra civil. Cicerón no había sido un cobarde, sino un ejemplo de coraje y heroísmo, un patriota convertido en mártir político⁵⁰.

En el terreno puramente político, Cicerón se convirtió, por voluntad propia o por necesidad, en un instrumento al servicio de los “triunviros” en los años que siguieron a su retorno del exilio. Su regreso coincidió con un grave problema de abastecimiento de cereales a Roma, lo cual repercutía especialmente en las clases más bajas de la ciudad y se traducían en inestabilidad y movilizaciones sociales. Apenas dos días después de que el Arpinate hubiera entrado en la ciudad, tuvo lugar en el senado un debate sobre la cuestión, que fue aprovechada por Cicerón para mostrar su agradecimiento hacia Pompeyo por el papel activo que había desempeñado para acabar con su destierro⁵¹. Consecuentemente propuso que se le otorgara un nuevo mando extraordinario para hacerse cargo de la *cura annonae*, con una duración de cinco años y con potestad para designar a sus propios legados. La propuesta ciceroniana fue aceptada y se tradujo en una ley comicial.

⁴⁹ Véase por ejemplo la aterradora descripción que hizo de Clodio ante los senadores (*har.resp.*, 42-43). Todo el discurso pronunciado contra Pisón (*In Pisonem*) es un excelente ejemplo de la invectiva ciceroniana contra sus adversarios políticos. En él, Cicerón lo retrata como borracho, asesino, ladrón, etc.

⁵⁰ Cf. *Cic.*, *Sest.*, 49; *rep.*, I 7. De hecho, Cicerón acabó por identificarse a sí mismo con la *res publica*, de manera que el Estado había partido con él cuando marchó al exilio y sólo volvió a existir cuando él volvió. En la práctica, su destierro nunca existió realmente, puesto que nunca dejó de estar en Roma, porque Roma se encontraba donde él estuviera (*p.red.Sen.*, 34; *p.red.Quir.*, 14; *dom.*, 141).

⁵¹ De hecho, Cicerón había alabado extraordinariamente a Pompeyo en sus primeros discursos en Roma, calificándole como “el personaje más importante de todos los pueblos, de todos los siglos y de toda la historia” (*p.red.Sen.*, 5; *p.red.Quir.*, 16).

Se trató sin duda de un notable éxito personal para quien había sido apartado de la escena política durante un año y medio, una manera de recuperar protagonismo y de mostrar capacidad de liderazgo.

En la *Urbs* se incrementaba el clima de violencia, no sólo por las tensiones sociales existentes en una ciudad en la que ya habitaban cientos de miles de personas, sino sobre todo porque algunos políticos se habían rodeado de auténticas bandas paramilitares que actuaban aparentemente con impunidad. Una de ellas era la de Clodio, que no renunciaba a hostigar a Cicerón tras su regreso⁵², pero no era la única. Tanto Sestio como Milón disponían asimismo de hombres armados, con la justificación de que eran necesarios para defenderse de los clodianos. Si la actividad violenta promovida por Clodio era denostada por Cicerón, todo lo contrario sucedía con la de sus amigos Sestio y Milón, considerada por el ex cónsul necesaria como autodefensa. En febrero del año 56 Sestio fue acusado por haber hecho uso de la violencia durante su tribuado. Detrás de la acusación estaba evidentemente Clodio. Sestio había colaborado activamente para procurar el retorno de Cicerón, por lo que éste se apresuró a mostrarle su apoyo y se prestó a defenderle en el juicio, junto con otros ilustres oradores del momento, Hortensio, Craso y Licinio Calvo. Sestio resultó finalmente absuelto, y el brillante discurso ciceroniano se movió entre la legitimación de la violencia contra los sediciosos, la reivindicación de su patriotismo durante su consulado y exilio, y la exposición de algunas de las ideas centrales de su ideario político.

En el año 56, César, Pompeyo y Craso renovaron en Luca su alianza. Según el nuevo acuerdo, los dos últimos fueron elegidos cónsules para el año 55, y como tales se encargaron de prolongar el gobierno de César en la Galia, así como de crear mandos extraordinarios para ellos mismos, Hispania para Pompeyo, Siria para Craso. El pacto no dejaba ninguna duda de que los

⁵² La casa de Cicerón en el Palatino fue saqueada por las bandas clodianas el día 3 de noviembre del año 57, durante su reconstrucción, mientras que la de su hermano era incendiada, y el día 11 de ese mismo mes, el Arpinate fue atacado en la vía Sacra, cerca del Foro (Cic., *Att.*, IV 3,2-4).

“triunviros” constituían el auténtico poder fáctico en Roma por encima de senado, magistrados y asambleas, y convertía el debate político en una pugna por el poder entre tres *imperatores*. En los años siguientes, cada uno de ellos dispondría de un número muy considerable de soldados y de medios económicos públicos a su servicio, lo cual dejaba al Estado a expensas de sus ambiciones personales: el camino hacia la guerra civil y, en última instancia, hacia el poder unipersonal quedaba abierto, y en esa carrera acabaron por quedar sólo César y Pompeyo, una vez que Craso murió en Carras en su aventura militar en Oriente.

En esa tesitura, Cicerón, que se sentía moralmente vinculado a Pompeyo, se vio forzado a defender los intereses de César, incluso en contra de sus convicciones y en clara contradicción con las posiciones que había sostenido hasta entonces. Pronunció en el senado un discurso (*De provinciis consularibus*) en el que, no sólo hacía un elogio de César, sino que, contra las que habían sido hasta entonces sus tesis, defendió que se le entregaran más tropas para proseguir su conquista de la Galia, y se opuso a que esta provincia se le arrebatara y se entregara a los magistrados del año siguiente⁵³. Sin embargo, aún más humillante fue la obligación de defender ante los tribunales, por indicación de los “triunviros”, a personajes a los que previamente había denostado públicamente, en particular dos de sus grandes enemigos personales, Vatinio y, en particular, Gabinio, el odiado cónsul del año 58 y fiel pompeyano, a los que defendió en el año 54⁵⁴. El cambio de actitud del Arpinate desconcertó como es lógico a muchos de los senadores con los que compartía ideología, e inevitablemente le hizo perder autoridad y prestigio, al convertirse de repente a sus ojos en un simple instrumento al servicio de los “triunviros”. Perdida su pretendida independencia

⁵³ En público, Cicerón no admitió que hubiera incoherencia alguna en su actuación, sino que justificó su evidente cambio de opinión en su disciplinado seguimiento de las decisiones senatoriales y, en última instancia, en su acendrado patriotismo (*prov.cos.*, 25; 47). En privado, en cambio, se sentía avergonzado por ello, aunque obligado a mantener esa actitud poco honorable (*Att.*, IV 5,1).

⁵⁴ Cuando Ático le preguntó a su amigo cómo sobrellevaba tamaña indignidad, Cicerón le respondió estoico a la vez que realista: “habrá que aguantarse” (*Att.*, IV 18,1). Cf. *fam.*, VII 1,4.

política y derrotados sus sueños de romper la coalición, Cicerón pasó a un segundo plano en los años inmediatos⁵⁵.

No es fácil determinar por qué Cicerón aceptó llegar a tal grado de sumisión respecto a César y Pompeyo⁵⁶. Por una parte, da la impresión de que no se sentía con fuerzas para luchar contra el poder fáctico que habían impuesto en Roma los “triunviros”, que el Arpinate deploraba como contrario a los principios republicanos que él siempre defendió, pero que acabó por aceptar – incluso quizá convenciéndose a sí mismo de ello – como la mejor opción posible para el bienestar del Estado en esos momentos de inestabilidad política. Por otro lado, no hay que despreciar el arraigado principio de lealtad en el comportamiento ciceroniano, que se sentía en el deber de agradecer a Pompeyo los esfuerzos que había hecho por permitir su regreso del exilio, y que terminó transfiriendo ese agradecimiento a César. Finalmente, hay sin duda en la aceptación de su dependencia un componente egoísta de búsqueda de su seguridad personal y de su supervivencia política. Clodio seguía siendo un peligro real para Cicerón, que percibió claramente que sólo los “triunviros”, con toda su influencia, podían constituir un dique de protección frente a sus desmanes. Del mismo modo que debió de llegar a la conclusión de que, si deseaba seguir teniendo algún tipo de protagonismo en la escena política, había de ser a través de los “triunviros”. El problema para Cicerón fue que, con su conducta durante los años que siguieron a su exilio, no consiguió atraer a quienes se habían mostrado en desacuerdo con sus tesis anteriormente, al tiempo que despertó dudas y recelos entre sus antiguos aliados y amigos, perdiendo buena parte de su credibilidad, en definitiva de su *auctoritas* como consular.

⁵⁵ Cicerón fue siempre consciente de que su nueva posición política era insostenible, y en sus cartas a Ático deja ver claramente su frustración y su vergüenza por el papel de subordinación que había adoptado, pero al mismo tiempo se muestra decidido a seguir el camino del posibilismo político y a no abandonar la vida pública (*Att.*, IV 6,1-2; IV 8a,4).

⁵⁶ Son significativas las explicaciones y justificaciones que Cicerón ofrece en diciembre del año 54 a su amigo Lentulo Espínter, por entonces gobernador en Cilicia, sobre su sorprendente acercamiento a César (*fam.*, I 9).

Mientras tanto, la situación política en Roma se deterioraba cada vez más, inmersa en la violencia y en la corrupción electoral. El creciente desgobierno hizo que comenzaran a alzarse algunas voces, todavía minoritarias, que apuntaban a la necesidad de dejar la *res publica* en manos de un hombre fuerte, que no podía ser otro que el omnipresente Pompeyo, ante la ausencia de César y la muerte de Craso. El año 52 se abrió sin magistrados electos, y con una pugna soterrada entre Clodio, que aspiraba a la pretura, y Milón, que pretendía el consulado. El día 18 de enero se enfrentaron en la vía Apia las bandas de ambos políticos. A resultas del altercado, Clodio murió asesinado⁵⁷. Personaje discutido entre la elite, gozaba sin embargo de una amplia popularidad entre la plebe de Roma. Su cadáver fue llevado a los Rostra en el Foro, y desde allí la multitud congregada para rendirle homenaje lo trasladó al interior de la Curia, que fue convertida en una auténtica pira funeraria. La sede del senado resultó totalmente destruida, y con ella algunos edificios próximos.

Ante el vacío de poder que suponía que todavía no hubiera cónsules elegidos para ese año, y acuciado por la catastrófica situación del orden público en la ciudad, el senado decretó una vez más el *senatus consultum ultimum*, por el que, en esta ocasión, se autorizaba además a Pompeyo, cuyo único cargo oficial en esos momentos era el de procónsul de Hispania, a reclutar en Italia tropas para restaurar el orden. Poco después, Pompeyo fue complementariamente designado *consul sine collega* con plenos poderes ejecutivos, una solución contraria al *mos maiorum*, porque vulneraba el principio básico por el que debían regirse todas las magistraturas republicanas regulares: la colegialidad. Por otra parte, Pompeyo no podía ser designado cónsul porque, en ese momento, desempeñaba oficialmente el cargo de procónsul y porque no habían transcurrido diez años desde su anterior consulado. Los senadores prefirieron obviar la flagrante sucesión de ilegalidades para entregar todo el poder a la única persona que consideraban que podía salvar la difícil situación, pero la designación de Pompeyo, lejos de fortalecer el régimen

⁵⁷ Cinco años antes, ya Cicerón había profetizado que Clodio acabaría asesinado por Milón (*Att.*, IV 3,5).

senatorial, era en última instancia la proclamación de la incapacidad e impotencia del senado para resolver por sí mismo la crisis, un paso más hacia la disolución del sistema republicano y hacia la instauración de un gobierno unipersonal.

En las semanas siguientes, una ininterrumpida movilización popular, azuzada por varios tribunos de la plebe –entre ellos el futuro historiador Salustio–, reivindicó el enjuiciamiento de Milón como culpable de la muerte de Clodio. Milón fue finalmente juzgado ante un tribunal extraordinario, creado en virtud de una ley específica contra la violencia promulgada por Pompeyo. El juicio se desarrolló en el mes de abril, en medio de una enorme tensión, con el riesgo siempre latente de que estallaran nuevos disturbios y bajo la protección de las tropas pompeyanas desplegadas en el centro de Roma. Cicerón, siempre fiel a sus amigos, se brindó a defender a Milón. Justificó la muerte de Clodio como un acto en defensa propia, pero sobre todo como un servicio de Milón a Roma, por haber acabado con un enemigo de la comunidad. Sus esfuerzos resultaron sin embargo baldíos, y Milón fue condenado, pasando el resto de su vida en el exilio en Massilia. A este juicio siguieron otros procesos de diverso signo a lo largo del año, en los que fueron condenados partidarios clodianos y políticos que en el pasado se habían destacado por su actividad contraria a los intereses de la actual mayoría senatorial. Pompeyo logró momentáneamente con la asunción de unos poderes próximos a los de un dictador dar una apariencia de estabilidad al Estado romano, pero creó al mismo tiempo un grupo de notables damnificados que vieron en César su único apoyo posible y que, consecuentemente, se unieron a él en la Galia. En ese sentido, los acontecimientos del año 52 significaron la ruptura de hecho del pacto entre los dos “triunviros” supervivientes, y fueron claves en la configuración de dos sectores - dentro del senado y en general en la sociedad romana - en torno a los dos grandes líderes del momento, César y Pompeyo, enfrentados entre sí, primero políticamente en los dos años siguientes, luego militarmente durante la guerra civil.

Una de las leyes promovidas por Pompeyo como cónsul único habría de afectar directamente al futuro más inmediato de Cicerón. De acuerdo con ella, nadie podía convertirse en gobernador de una provincia del Imperio antes de que transcurrieran cinco años desde el desempeño de una magistratura regular. El objetivo era combatir conjuntamente, tanto la corrupción electoral, como la malversación y el fraude en la administración provincial. El efecto secundario de la ley fue que, durante unos cuantos años, no hubo un número suficiente de candidatos cualificados, en tanto que ex magistrados superiores, para ser destinados a las provincias. Por esa razón se hubo de recurrir a quienes, en su momento, habían renunciado a hacerse cargo de una provincia. Uno de ellos era Cicerón, quien, doce años después de su consulado, a la edad de cincuenta y cinco años, fue enviado a Cilicia como gobernador a pesar de sus lamentaciones⁵⁸. Esto le obligaría, por primera vez en su vida, a asumir responsabilidades como comandante en jefe de un ejército y, lo que era para él mucho menos soportable, a pasar fuera de Roma más de un año y medio. Durante su estancia en Cilicia llevó a cabo una corta pero victoriosa campaña militar contra varias poblaciones locales en el sudeste de Anatolia⁵⁹. Pretendió por ello obtener del senado el *triumphus*, pero apenas logró que se le recompensara con la declaración de unos días de acción de gracias (*supplicationes*)⁶⁰. El resto de su mandato lo dedicó a la administración civil y judicial de la provincia desde Laodicea. Consideró su período como gobernador provincial un éxito personal, y se mostró orgulloso de la imagen de moderación y justicia que había dejado entre los provinciales como representante de Roma⁶¹.

De regreso de Cilicia llegó a Brundisio el día 24 de noviembre del año 50. Para entonces, muchos pensaban en Roma que la guerra civil entre César y Pompeyo era ya inevitable, y que su estallido se produciría pronto, como así

⁵⁸ Cic., *fam.*, III 2,1; *Att.*, V 10,3.

⁵⁹ Cic., *fam.*, XV 2; *Att.*, V 20.

⁶⁰ Cic., *fam.*, XV 4,13-16.

⁶¹ Cic., *Att.*, V 21,7-8; VI 2,4-5.

sucedió. Esto llenaba de preocupación a Cicerón, no sólo por los obvios problemas que un conflicto bélico habría de ocasionar en Roma y en Italia, sino también porque, en el terreno personal, le planteaba el dilema de mantenerse al margen o intervenir en él, y en el caso de involucrarse en la guerra, la cuestión era por qué bando se inclinaría, por el pompeyano o por el cesariano. Cicerón se sentía prisionero de sus relaciones de amistad tanto con Pompeyo como con César⁶², pero la decidida animadversión que sentía hacia muchos de los cesarianos⁶³ y, sobre todo, su mayor proximidad ideológica a Pompeyo, a quien, en cualquier caso, consideraba un mal menor, le inclinó desde el principio hacia el bando pompeyano. En las semanas previas al inicio del conflicto, el Arpinate, que se encontraba fuera de Roma esperando la decisión del senado sobre la posible concesión de un *triumphus* por sus victorias en Cilicia – cuestión que, dadas las circunstancias, ni siquiera llegó a ser tomada en consideración –, vivió los acontecimientos con temor y siempre abogó por la paz, porque, pensaba, de la guerra saldría inevitablemente un tirano fuera cual fuese el vencedor⁶⁴, pero no se implicó personalmente en tareas de mediación o en la búsqueda de una solución de compromiso. Se entrevistó en dos ocasiones con Pompeyo, sólo para convencerse a sí mismo de que la contienda era inevitable y de que su lugar en ella sólo podía estar en el campo pompeyano⁶⁵.

El día 10 de enero del año 49, César atravesó el Rubicón. Ante su rápido avance hacia Roma, que amenazaba con rodear en cuestión de días, Pompeyo, que había decidido fiar su suerte a una estrategia a medio plazo que suponía dar por perdida Italia y llevar la guerra al Mediterráneo oriental, salió de la *Urbs* el día 17 acompañado de los cónsules y de un buen número de senadores. Cicerón siguió la

⁶² En una carta escrita a Ático en octubre del año 50 muestra su preocupación por el hecho de que tanto César como Pompeyo podrían esperar de él su apoyo, al tiempo que, siempre dispuesto a echar la culpa de sus problemas a otras personas, responsabiliza a su amigo por haberle animado tiempo atrás a tener una relación amistosa con ambos (*Att.*, VII 1,2-4).

⁶³ *Cic.*, *Att.*, VII 3,5.

⁶⁴ *Cic.*, *Att.*, VII 5,4.

⁶⁵ Desde la perspectiva ciceroniana, la ambición cesariana era la responsable de la guerra, César el único culpable de la situación (*Att.*, VII 11,1).

comitiva disciplinadamente al día siguiente hacia el sur de Italia, aunque el abandono de Roma le parecía una insensatez, y aun más dudas le planteaba la posibilidad de que Pompeyo quisiera incluso dejar Italia⁶⁶. En su calidad de procónsul, cargo que no había abandonado oficialmente tras el regreso de su provincia, Pompeyo le encomendó el control de la ciudad de Capua y la misión de reclutar tropas en Campania⁶⁷, tarea en la que no parece haber tenido un gran éxito, en parte porque su grado de implicación en la causa pompeyana nunca fue excesivo. César le parecía un tirano, pero la estrategia de Pompeyo era en su opinión equivocada. Seguía desconfiando de aquél, pero ya no se fiaba de éste. En sus cartas a Ático se refleja la disyuntiva en la que se movía el Arpinate⁶⁸: ¿Debía a pesar de todo seguir a Pompeyo a donde éste fuera, sin duda la opción más honorable? ¿O debía incluso entregarse a César y confiar en su generosidad, opción menos honrosa a todas luces pero tal vez más práctica? Una frase contenida en una de las epístolas resumía su estado de ánimo: “Yo la verdad es que tengo de quien huir, pero no tengo a quien seguir”⁶⁹.

Convencido de la inconsistencia del liderazgo de Pompeyo y de que su plan para marchar hacia el Épiro no era sino una nueva huida a ninguna parte, Cicerón renunció a su mando en Capua y no fue a reunirse en Luceria con Pompeyo, tal y como éste le había pedido insistentemente. En su lugar, prefirió refugiarse en su finca de Formias, a la espera de acontecimientos, aunque – fiel a su permanente indecisión en situaciones de crisis – lleno de remordimientos por no haber seguido a Dirraquio a Pompeyo, con quien, en definitiva, estaban los que Cicerón consideraba los *boni*⁷⁰. Temió entonces por las posibles represalias de César. Pero César desarrolló desde el principio una política de *clementia* con sus adversarios y, en el caso del Arpinate, no sólo no tomó ninguna medida contra él, sino que le invitó a unirse a su causa. A petición de César, tuvo lugar una

⁶⁶ Cic., *Att.*, VII 10.

⁶⁷ Cic., *Att.*, VII 11,3-5.

⁶⁸ Cic., *Att.*, VII 20,2; VII 22,2; VII 26,2; VIII 1,3; VIII 2,3-4.

⁶⁹ Cic., *Att.*, VIII 7,2.

⁷⁰ Cic., *Att.*, IX 6,4-5.

entrevista entre ambos el día 28 de marzo del año 49. César le pidió que le acompañara a Roma, pero Cicerón declinó su invitación con el fin de no parecer que se unía a su bando, mientras le rogaba que no solicitara de él ningún pronunciamiento contra Pompeyo⁷¹. Durante un par de meses intentó mantenerse en la sombra en sus fincas de Arpino y Cumas, al margen del conflicto, a pesar de la presión de ambos bandos para que se uniera a ellos. Pero finalmente su conciencia le impuso la obligación de unirse a los pompeyanos, y el día 7 de junio se embarcó hacia Grecia, donde se incorporó a las tropas bajo el mando de Pompeyo. Más que por convencimiento, lo hizo por obligación, para no parecer ingrato hacia Pompeyo y para preservar su buena fama entre los *boni*, pero nunca se sintió a gusto entre los pompeyanos⁷², y su participación activa en el conflicto fue prácticamente nula, hasta el punto de no intervenir siquiera en la decisiva batalla de Farsalia.

La derrota en Farsalia significó para Cicerón el final de la guerra⁷³, aunque el grueso de los pompeyanos la prosiguieran en el norte de África. Ante la huida de Pompeyo, que moriría asesinado en Egipto, Catón le ofreció el mando de las tropas a Cicerón, en su calidad de procónsul y como *consularis* de mayor edad, pero se negó rotundamente, al tiempo que anunciaba su deseo de abandonar la contienda y regresar a Italia. El problema era asegurarse nuevamente la clemencia de César. Una carta de Dolabela, cesariano convencido y tercer esposo de su hija Tulia, contenía el perdón expreso de César y la autorización para volver a Italia. En octubre del año 48, Cicerón desembarcó una vez más en Brundisio. El nuevo dilema que le atormentaba era el de marchar o no a Roma, todavía temeroso de las represalias de los cesarianos. Cuando el propio César desembarcó el 25 de septiembre del año 47 en Tarento, el Arpinate se decidió a marchar a su encuentro. César lo trató afectuosamente y le perdonó expresamente. Sólo entonces, liberado de sus temores, se decidió Cicerón a marchar a Roma.

⁷¹ Cic., *Att.*, IX 11A,2-3.

⁷² Cic., *fam.*, VII 3,2.

⁷³ Cic., *fam.*, VII 3,3.

Cicerón había logrado sobrevivir a la guerra civil y se aprestaba a vivir los últimos años de su vida en una Roma ahora controlada por César, diferente en muchos aspectos a la que había dejado cuando marchó a Cilicia, y desde luego distinta a la que él deseaba. Ese postrer período de su existencia se caracterizó por la absoluta frustración respecto a la evolución de la vida política y por el dolor provocado por la desaparición de su vida de dos personas que habían sido de gran importancia emocional en su existencia, su hija Tulia, que moriría en el año 45, y su esposa Terencia, de la que se divorciaría a comienzo del año 46, para casarse en ese mismo año con Publilia, una adolescente de la que se separaría apenas unos meses más tarde. Sería sin embargo, al mismo tiempo, un período de una enorme actividad intelectual, durante el cual Cicerón redactaría el grueso de su obra filosófica, así como nuevos tratados de retórica, y durante el cual no dejó de tratar de influenciar en el rumbo de la política romana, en la sombra o abiertamente, hasta culminar en la última lucha contra Antonio y por la República en la que creía, que le llevaría a su trágica muerte.

Pasó la mayor parte del año 46 recluido en su finca de Túsculo y dedicado a la actividad literaria. Sólo tras el verano, cuando César había regresado victorioso del norte de África, Cicerón se decidió a residir brevemente en Roma y a participar de nuevo en política. En una sesión del senado, a petición de la mayor parte de los senadores, César mostró una vez más su magnanimidad al otorgar su perdón a Marco Marcelo, cónsul en el año 51 y uno de sus grandes adversarios políticos en los años previos a la guerra civil. Cicerón, que llevaba mucho tiempo sin intervenir en la Curia, aprovechó la ocasión para pronunciar un discurso (*Pro Marcello*) con el fin de agradecer a César su gesto, que acabó por convertirse en un auténtico panegírico del dictador, al que calificó como bondadoso, sabio y clemente⁷⁴, proclamó como el más brillante de los generales de toda la historia⁷⁵, y emplazó a reconstruir la *res publica* como la que había de ser su misión más insigne. Sin duda era sincero su elogio de la *clementia* cesariana, de la que tanto él

⁷⁴ Cic., *Marc.*, 1.

⁷⁵ Cic., *Marc.*, 5-6.

como su familia se habían beneficiado. Pero se puede dudar seriamente de que el resto de sus alabanzas lo fueran, y de que realmente pensara que César podía ser la solución para la grave crisis en la que estaba inmerso el Estado romano, si se tiene en cuenta el desacuerdo de Cicerón con la mayor parte de medidas que el dictador tomó durante su gobierno, y su alborozo cuando fue asesinado.

En realidad, su participación en la sesión senatorial en la que pronunció el *Pro Marcello* constituyó una excepción, puesto que, hasta la muerte de César, Cicerón apenas intervino en la vida pública. Ni tan siquiera vivió en Roma más allá de breves períodos de tiempo, prefiriendo en cambio pasar largas temporadas en sus *villae* de Astura, Arpino, Puteoli y, sobre todo, Túscolo, entregado a una frenética actividad literaria con la que pretendía olvidar, tanto la desazón que le producía la situación política, como el inmenso dolor que le había causado la muerte de su desgraciada hija Tulia, convertida especialmente la filosofía en un “sustitutivo de la actividad política” y en “medicina del alma”⁷⁶.

La deriva hacia el gobierno unipersonal llevó a un grupo de conspiradores a preparar un atentado contra César que se materializó en los Idus de marzo del año 44. No hay evidencias de que el Arpinate participara en la organización del asesinato de César, y desde luego no intervino directamente en su apuñalamiento, aunque estaba presente en la sesión senatorial que iba a celebrarse ese día⁷⁷. Aparentemente, ni siquiera fue informado de que estaba en marcha una conspiración. Sin embargo, contribuyó sin duda a crear en determinados círculos un ambiente favorable a una conjura que deseaba, fomentando el odio contra el dictador. En cualquier caso, aplaudió su muerte y la justificó *a posteriori* como un

⁷⁶ Cic., *div.*, II 7; *Tusc.*, III 1.

⁷⁷ Bruto pronunció al parecer el nombre de Cicerón mientras clavaba el puñal en el cuerpo del dictador, como símbolo de la vieja República que los conjurados querían recuperar. Este hecho serviría más tarde de argumento a Marco Antonio para acusar a Cicerón de estar involucrado en el asesinato, algo que el Arpinate negó (Cic., *Phil.*, II 30).

tiranicidio que debía inaugurar un nuevo tiempo mejor, y denominó a los asesinos “defensores de la libertad”⁷⁸.

Los conspiradores, con los pretores Bruto y Casio a la cabeza, mostraron una notable incapacidad para tomar la iniciativa política una vez perpetrado el magnicidio, de la que Cicerón se lamentaría amargamente en los meses siguientes⁷⁹, y finalmente se verían obligados a huir de Roma y más tarde de Italia. Por el contrario, los cesarianos liderados por Marco Antonio y Lépido, tras los primeros momentos de incertidumbre, reaccionaron rápidamente aprovechando el apoyo de la plebe urbana de Roma y de los veteranos cesarianos, que constituían un poder fáctico nada desdeñable. El Arpinate defendió ante los senadores, pocos días después del asesinato de César, la necesidad de decretar la amnistía para todos los que habían participado en él, como medio de establecer la concordia entre las clases dirigentes romanas. La medida fue efectivamente acordada por el senado, pero acompañada de la aprobación de todos los *acta* del dictador, lo cual, como reconocería el propio Cicerón, suponía legitimar al mismo tiempo al tirano y a los tiranidas⁸⁰. Una vez más desencantado por el rumbo que la vida política tomaba en una Roma ya sin César, pero en la que nada sustancial parecía haber cambiado⁸¹, Cicerón volvió a abandonar la ciudad y se refugió durante la mayor parte del año 44 en sus fincas, por las que realizó una auténtica gira.

Entre los cesarianos, el joven Octaviano supo aprovechar su condición de hijo adoptivo del *divus Iulius* para ganar poco a poco una popularidad que acabaría por llevarle al poder. Pero Antonio era el auténtico líder, y en él acabó

⁷⁸ Una vez muerto César, Cicerón se atrevió a dar rienda suelta al odio que había acumulado contra él y contra su régimen, como se aprecia en numerosos pasajes de su obra *De officiis*, escrita en otoño e invierno del mismo año 44. En cierto modo su testamento político, el *De officiis* era ante todo un código de ética civil con un importante contenido político, y puede servir de complemento para sus dos grandes escritos anteriores sobre ese tema, *De re publica* y *De legibus*.

⁷⁹ Cic., *Att.*, XIV 21,3.

⁸⁰ Cic., *Att.*, XIV 6,2.

⁸¹ En sus cartas lo expresa gráficamente con frases como “el rey ha sido asesinado, pero nosotros no somos libres” (*Att.*, XIV 11,1), o “¡dioses buenos, vive la tiranía, ha muerto el tirano!” (*Att.*, XIV 9,2).

Cicerón por ver un nuevo tirano, tan peligroso como César. Si frente a éste se mostró prudente y, en ocasiones, incluso servil, con Antonio no dudó en mostrar abiertamente todo el odio que sentía por él y por lo que representaba. Entre el dos de septiembre del año 44 y el veintiuno de abril de 43, pronunció ante el pueblo y en el senado catorce discursos – en realidad el segundo de ellos fue publicado pero nunca llegó a ser pronunciado en público –, conocidos como *Philippicae*⁸², en los que atacó despiadadamente a Antonio, al que descalificó personal y políticamente con todo el arsenal retórico propio de la invectiva, presentó como enemigo público (*hostis*) de la *res publica* y, consecuentemente, abogó por iniciar contra él una guerra que no debía ser vista como una contienda civil, sino como un *bellum iustum* patriótico para recuperar la libertad y la justicia en Roma.

Ausentes de Roma los más conspicuos generales del momento (Antonio, Décimo Bruto, Marco Bruto, Octaviano, Lépido, Casio), de quienes dependía realmente el futuro de la República, durante unos meses Cicerón se convirtió para su propia satisfacción en el principal hombre fuerte en la *Urbs*, a pesar de no desempeñar ninguna magistratura y ser por tanto un simple particular. Sus discursos en el senado eran no sólo escuchados, sino que sus propuestas eran asimismo valoradas y aceptadas. De acuerdo con sus descripciones, a las asambleas populares en las que él participaba acudía un gran número de ciudadanos ansiosos de oírle. Veinte años después de su glorioso consulado, tras dos décadas de frustraciones y desilusiones, Cicerón se sentía por fin como un consular influyente, como el punto de referencia de la política romana que debería haber sido tras el año 63. Consecuentemente, Cicerón desarrolló en los primeros meses del año 43 una frenética actividad en favor de lo que puede considerarse una síntesis de su programa político: “la autoridad del senado, la libertad del pueblo romano y la salvación de la República”⁸³. Su dinamismo se tradujo en el

⁸² El simbólico nombre para sus discursos, que pretendía rememorar las arengas de Demóstenes para salvar su patria ateniense de la tiranía de Filipo II de Macedonia, fue sugerido por el propio Cicerón en una carta enviada más tarde a Bruto (*ep.Brut.*, II 3,4; cf. II 4,2), y expresa el modo en que se veía a sí mismo, como una especie de perpetuo salvador de la patria.

⁸³ Cic., *Phil.*, XIII 47.

envío de decenas de cartas llenas de consejos, recomendaciones y propuestas a personajes muy diversos, principalmente Marco Bruto, Octaviano, Décimo Bruto y algunos de los “libertadores” que se encontraban en el Mediterráneo oriental, de todos los cuales recibió a su vez numerosas misivas. El viejo consular fue realmente en ese breve espacio de tiempo la cabeza visible del senado, el centro de la política en Roma⁸⁴, aunque no llegó a conseguir que el senado declarara oficialmente la guerra contra Antonio.

En abril del año 43, los anticesarianos – entre ellos especialmente Cicerón – creyeron poder cantar victoria cuando Antonio fue derrotado en Mutina. Pero en la batalla murieron los dos cónsules, lo que permitió a Antonio reorganizarse en la Galia Narbonense y unir sus tropas a las de Lépido, formando un poderoso ejército. Cicerón se aproximó en esos meses a Octaviano, un valor en alza al que creía, equivocadamente, poder controlar, pero seguía viendo en Bruto su principal esperanza. Sin embargo, a pesar de sus constantes requerimientos para que volviera con sus tropas a Italia, Bruto nunca regresó. En realidad, la supuesta influencia del Arpinate en el devenir de los acontecimientos no era sino un espejismo, puesto que la capacidad real de decisión no estaba ni en el senado ni en las asambleas, sino en la fuerza de las armas.

Esto quedó claramente de manifiesto cuando Octaviano solicitó poder presentarse a las elecciones consulares, a pesar de que legalmente no podía hacerlo, tanto porque no tenía la edad requerida, como porque no había desempeñado hasta entonces ninguna magistratura regular. El senado se negó a aceptar su pretensión, a lo que respondió Octaviano marchando sobre Roma con sus legiones. Los acontecimientos que siguieron son confusos, pero parece que Cicerón intentó organizar la resistencia sin éxito y acabó huyendo de la ciudad hacia su finca de Túsculo. Octaviano, que todavía contaba entonces con diecinueve años, fue designado cónsul. Inmediatamente fue creado un tribunal especial para juzgar a los asesinos de César, y poco después fueron anulados los

⁸⁴ Cic., *ep.ad Brut.*, I 3,2.

decretos que declaraban enemigos públicos tanto a Antonio como a Lépido. Tres meses más tarde, Octaviano, Antonio y Lépido se convirtieron en *triumviri*, e inmediatamente decretaron las proscripciones que habrían de conducir a Cicerón a la muerte.

Posiblemente Cicerón es el personaje de la Antigüedad del que poseemos mayor información, no sólo por lo que se escribió sobre él, sino sobre todo, y ése es el factor diferenciador, gracias a sus propias obras conservadas y, muy especialmente, merced a la preservación de cientos de cartas que intercambió a lo largo de su vida con amigos, familiares y personas destacadas de su época. Sus cartas nos permiten, de manera excepcional, entrar en su vida privada y descubrir al ser humano, con sus grandezas y miserias: el padre preocupado por su familia; el amigo leal; el hombre vanidoso y engreído, pero también inseguro e indeciso; el hombre de negocios preocupado por la rentabilidad de sus propiedades, por sus deudas y herencias.

Cicerón fue un intelectual enciclopédico que se atrevió a abordar prácticamente cualquier campo del saber humano, pero fue sobre todo un “animal político” en el sentido aristotélico de la palabra, un hombre implicado en su comunidad. Si hubiera podido elegir una palabra que lo describiera en la posteridad, muy probablemente habría querido ser visto como un patriota. Desde que era un adolescente en la provinciana Arpino ambicionó alcanzar el poder político, de acuerdo con el lema homérico que guió su existencia, “ser con mucho el mejor y mantenerme por encima de los demás”⁸⁵. A pesar de ser un advenedizo logró llegar al consulado, un éxito extraordinario para un *homo novus* en su época. Sin embargo, tras tocar la gloria, cuando creyó haber logrado el máximo grado de *fama*, *dignitas* y *auctoritas* en Roma, todo se desmoronó. El que creía su hecho más glorioso, la represión de la conjuración catilinaria, se convirtió en su mayor desgracia. Abandonado por quien creía los suyos, los *boni*, hubo de marchar al

⁸⁵ CIC., *Q.fr.*, III 5,4.

exilio. Tras su regreso nunca volvió a ser el mismo: en él se instalaron la impotencia, la desesperanza y, sobre todo, la frustración por no gozar del merecido reconocimiento por parte de sus conciudadanos, a la que unió más tarde la humillación de desempeñar durante años un mero papel de subordinación a César y Pompeyo. Sólo el asesinato del dictador le sacó de su apatía para iniciar su lucha final contra Antonio, que le reivindicó sin duda ante sí mismo, pero que resultó infructuosa en cuanto a la consecución de los objetivos políticos que anhelaba. Con la desaparición de Cicerón murió el último gran orador de Roma, al mismo tiempo que la República romana se extinguía para dar paso a un régimen unipersonal.